

Expediente: 829/22-A3
Carátula: ENRIQUE YOHANA MARIA CYNTHIA C/ ROBLEDO MATIAS GUILLERMO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 16/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20257344917 - ENRIQUE, YOHANA MARIA CYNTHIA-ACTOR
90000000000 - ROBLEDO, MATIAS GUILLERMO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 829/22-A3



H105025348472

JUICIO: "ENRIQUE YOHANA MARIA CYNTHIA c/ ROBLEDO MATIAS GUILLERMO s/ DESPIDO". EXPTE. N° 829/22-A3.

Hago constar que habiendo sido llamado a viva voz el absolvente, este no compareció.

Compareció únicamente el **Dr. Gonzalo Bernabé Casas** (en el carácter de apoderado del actor).

Prosecretaría actuaría, 15 de octubre de 2024. MBGI 829/22-A3

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:
CN=NAVARRO DIAZ Yemina Yessica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27269736742

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.